

**A/a:** Grupos Municipales

**DE:** Sección Sindical de la Confederación General del Trabajo (CGT) en GM España SLU.

**ASUNTO:** Reconocimiento Público Ayto. de Zaragoza a la Comisión Negociadora del XIII Convenio Colectivo de GM España SLU.

Por la presente nos dirigimos a Vds., así como al resto de grupos municipales, con el fin de que conozcan nuestra opinión al respecto del reconocimiento público que pretende hacernos este Ayto. (*Nombramiento de hijos adoptivos*), ya que no hemos sido consultados.

**En primer lugar, debemos manifestar nuestra sorpresa**, pues las personas que voluntariamente representamos la defensa de los intereses de los Trabajadores y Trabajadoras, al menos en CGT, no buscamos los reconocimientos públicos, sino la mejora de las condiciones sociales y laborales de nuestros representados, en particular, y de la Sociedad, en general. Estas mejoras sociales y laborales no sólo no se han conseguido en esta Negociación Colectiva, sino que, y es ya la tónica habitual desde hace demasiado tiempo, se han visto ostensiblemente mermadas; de ahí que no entendamos ni compartamos que se nos felicite o reconozca públicamente cuando no hemos conseguido nuestros objetivos.

**En segundo lugar, queremos trasladarles nuestro rechazo más absoluto a tal reconocimiento, ya que junto con aproximadamente el 33% de los trabajadores, hemos dicho NO de forma rotunda y responsable al Acuerdo**, por cuanto supone de nuevos recortes económicos y de derechos laborales para el conjunto de los trabajadores de GM España y su proyección al resto del tejido industrial de Aragón. Mientras tanto, dicha multinacional (*como muchas otras en este país*) "evita y sorteas" sus responsabilidades económicas contributivas para con el resto de ciudadanos.

Por lo tanto, no entendemos este nombramiento a no ser que se busque lo contrario de lo que aparenta, es decir que sirva de ejemplo para el resto de empresas de Aragón, y se generalice el "sacrificio" y la sumisión en las negociaciones de sus convenios, (si la GM a firmado esto...). Cada empresa tiene su situación particular y serán sus trabajadores quienes decidan.

**En último lugar, pero no por ello menos importante, expresamos nuestro rechazo a esta iniciativa porque se pretende reconocer y validar públicamente un modelo de Negociación Colectiva, que ha discriminado** a los dos Sindicatos no firmantes de dicho Acuerdo. Desde el principio hasta el fin del proceso negociador. Hasta tal punto, que:

- CGT junto a otro Sindicato, así como el resto de la plantilla, "votaron" un Pre-Acuerdo. Tras la consulta a la plantilla se añadieron modificaciones al Acuerdo Final, no conocidas, salvo por los sindicatos firmantes.
- Dichas centrales sindicales desconocíamos por completo el acuerdo Final, a pesar de formar parte de pleno derecho de la Comisión Negociadora.
- Se nos negó copia del Acuerdo, tanto antes de ser firmado, como después de ello. Teniendo que presentar la consiguiente denuncia por discriminación sindical ante la Inspección de Trabajo, a partir de cuya Resolución se va a presentar demanda por nuestro gabinete jurídico ante los Juzgados de lo Social, buscando la nulidad del XIII CC. de GM España.

Para finalizar, les invitamos a que si quieren reconocer públicamente a alguien, reconozcan, en principio, a los miles de parados que hay en Zaragoza y en Aragón, que habitan en el desempleo por culpa de políticas económicas intencionadamente miopes y "Agentes Sociales" ausentes de toda Ética y Responsabilidad Social, que sólo miran el beneficio propio y no el general de los Trabajadores, motores de la Sociedad. Y pueden reconocer también, con muchos más merecimientos, a las acciones de apoyo y ayuda desarrolladas por cualquiera de las Entidades, Asociaciones, Grupos Ciudadanos o Colectivos sociales de esta ciudad. Seguramente habrá muchas donde elegir. O mejor aún, elijanlas a todas.

Sin otro particular, les quedaremos agradecidos si revocan tal decisión, pues no imaginamos el inconveniente de retirar una iniciativa tal a posteriori, si el Juzgado de lo Social atiende positivamente nuestra demanda, iniciativa que en cualquier caso, no creemos ni deseamos merecer ni recibir.

Atentamente, un saludo.

**25 de Septiembre de 2013**

Fdo. César Yagües Cebrián  
Secretario General de CGT en GM